



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/439
17 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 1996 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA ISLÁMICA DEL IRÁN
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 13 de junio de 1996 dirigida a usted por el Sr. Ali Akbar Velayati, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán, en relación con los últimos acontecimientos en Tayikistán.

Agradeceré que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kamal KHARRAZI
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 13 de junio de 1996 dirigida al Secretario
General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la
República Islámica del Irán

La celebración de varias series de conversaciones entre las partes tayikas y los acuerdos logrados como consecuencia del apoyo y los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los países observadores brindaron al sufrido pueblo de Tayikistán en los últimos meses un rayo de esperanza respecto de la posibilidad de establecer una paz justa y duradera y de hacer prevalecer la estabilidad. No obstante, los acontecimientos recientes en las fronteras y dentro de Tayikistán han dado nuevos motivos de preocupación a quienes apoyan y promueven la paz y la tranquilidad en ese país.

El Acuerdo de cesación del fuego de Teherán, de 17 de septiembre de 1994, que fue el resultado de las negociaciones celebradas entre las dos partes y los esfuerzos de las Naciones Unidas y de otros intermediarios, y que brindó un fundamento adecuado y necesario para el arreglo pacífico de la crisis mediante conversaciones constructivas entre las dos partes, aparentemente ha sido violado por ambas partes en varias ocasiones. Entretanto, no se han tomado medidas eficaces para promover y aplicar los entendimientos que hasta la fecha no se han violado, de resultas de lo cual la Comisión conjunta de supervisión de la cesación del fuego ha perdido la posibilidad de actuar.

La República Islámica del Irán está plenamente convencida de que durante el período de transición la región tiene una extrema necesidad de calma y estabilidad y de que la continuación de la crisis actual en Tayikistán tendrá un efecto negativo en toda el Asia central. En consecuencia, la República Islámica del Irán observa con suma preocupación los acontecimientos recientes en Tayikistán. En este contexto, de conformidad con su política de ayudar a arreglar las crisis regionales, la República Islámica del Irán, uno de los países intermediarios que trabaja con las Naciones Unidas para restablecer la paz y la estabilidad en Tayikistán, hace hincapié en que la única solución viable de la crisis es el compromiso de continuar las conversaciones entre las partes tayikas y la adhesión plena a los acuerdos y entendimientos a que han llegado las partes. Por lo tanto, me siento obligado a señalar a su atención la necesidad urgente de que en el plazo más breve posible se celebren conversaciones entre las partes tayikas y de adoptar medidas de fomento de la confianza.

Como en el pasado, la República Islámica del Irán se manifiesta dispuesta a ayudar a las Naciones Unidas y a su Representante Especial en Tayikistán y a cooperar con ellos para cumplir la tarea seria y constructiva de arreglar la controversia y de convocar una nueva serie de conversaciones entre las partes tayikas.

(Firmado) Ali Akbar VELAYATI
Ministro de Relaciones Exteriores
